

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN ICFES INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA</p>		
IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN		FECHA DE INVITACIÓN	04/09/2013
<p>Boacotá D.C</p> <p>Señor (a) CAMILO ANDRES VELANDIA SANCHEZ CR 13 BIS 153 A 75 IN 5 AP 504 Tel: 6260581 La Ciudad</p> <p>Cordial Saludo,</p> <p>El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:</p>			
OBJETO			
<p>Prestar los servicios profesionales como gerente de proyectos para la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones en todo lo relacionado con los módulos de la implementación del nuevo sistema misional, y demás proyectos que le sean asignados.</p>			
CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN			
<p>Las condiciones de participación se encuentran contenidas en la requisición que se adjunta a la presente invitación. En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.</p>			
GARANTÍAS			
<p>Para amparar la ejecución del contrato:</p> <p>GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: 10% del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más.</p>			
LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:			
<p>ICFES - Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales</p>			
PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:			
<p>Hasta el día 06 de septiembre de 2013</p>			
COMUNICACIONES:			
<p>Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico yortiz@icfes.gov.co ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 tel: 3387338 Ext. 1040</p>			

Atentamente,


ADRIANA GIL GONZÁLEZ
ORDENADOR DEL GASTO

Proyecto : YENSSY MARLEY ORTIZ MALDONADO

REQUISICIÓN

DATOS BÁSICOS

Requisición No. **364** Fecha Solicitud **27/08/2013**
 Tipo de Operación: **1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN**
 Sucursal: **01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40**
 Descripción: **PMP: CAMILO ANDRES VELANDIA SANCHEZ**

DETALLE REQUISICIÓN

JUSTIFICACIÓN:

En el ICFES, como parte del plan estratégico de Tecnología se viene desarrollando el proyecto denominado Nuevo Sistema Misional, cuyo objetivo es reemplazar los aplicativos que actualmente apoyan la aplicación de las pruebas ya que los mismos deben estar acordes a los nuevos retos del Instituto y la reestructuración de los exámenes que se aplican.

Para la administración y ejecución del proyecto, el ICFES había contratado un profesional para ejercer el rol de gerente de proyectos, cuyas funciones eran la planeación, ejecución, seguimiento y control de todos los módulos a desarrollar. No obstante, luego del retiro de la persona que ejercía este rol, la estrategia de administración del proyecto fue modificada y se determinó que el Subdirector de Desarrollo de Aplicaciones ocupara el rol de gerente general de dicho proyecto.

Actualmente el Subdirector en referencia, viene ejerciendo el rol señalado, pero ha sido necesario el apoyo de algunos profesionales para que éste pueda continuar realizando las labores asignadas a su cargo y las que son requeridas para el desarrollo del proyecto. No obstante, se ha evidenciado durante las reuniones del comité Directivo del proyecto, que se hace necesario contratar un profesional que realice la gerencia de algunos de los módulos que se encuentran en desarrollo, ejecutando todas las actividades relacionadas con la planeación, ejecución, seguimiento, control y cierre correspondientes a los módulos que le sean asignados. Esta persona responderá ante el gerente general del proyecto y se constituirá en el apoyo necesario para fortalecer la administración y tener un mejor control sobre el desarrollo del mismo.

OBJETO A CONTRATAR

El contratista se obliga para con el ICFES a prestar los servicios profesionales como gerente de proyectos para la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones en todo lo relacionado con los módulos de la implementación del nuevo sistema misional, y demás proyectos que le sean asignados.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

"El perfil requerido para el rol de Gerente de Proyectos PMP es el siguiente:
 1. Profesional en Ingeniería de Sistemas, Administración de Sistemas o carreras afines.
 2. Experiencia de 6 años en Gerencia de Proyectos de Software.
 3. Certificación PMP.
 4. Especialización en Gerencia de Proyectos."

REQUISICIÓN

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- * Realizar la gerencia de proyectos de los módulos del nuevo sistema misional o proyectos que le sean asignados, realizando todas las acciones que estén a su alcance para lograr las puestas en producción de acuerdo a la planeación definida.
- * Seguir la metodología de proyectos de desarrollo y/o mantenimiento de software, definida por el ICFES, integrando los roles definidos para lograr la puesta en producción de la solución.
- * Realizar la valoración de los riesgos que pueden alterar el plan de trabajo de cada uno de los proyectos que le sean asignados y tomar las medidas necesarias para su gestión.
- * Realizar la identificación de los aspectos organizacionales relevantes para el manejo de los equipos relacionados con la implementación del nuevo sistema misional.
- * Realizar los siguientes procesos de gerencia de proyectos del PMI: Procesos de Planeación, Procesos de Ejecución, Procesos de Seguimiento y Control y Procesos de Cierre.
- * Realizar sus labores aplicando los lineamientos definidos por el PMI para la gestión de proyectos, y los lineamientos que dé el ICFES para tal fin.
- * Realizar la gestión del cumplimiento de la ejecución del nuevo sistema misional, en cuanto a tiempos, recursos, alcance, costos y calidad.
- * Presentar semanalmente el rendimiento de los proyectos que apoya, utilizando los métodos de valor ganado y de programación ganada, correspondiente a la línea base aprobada.
- * En caso que se presente un atraso en alguno de los proyectos que apoya, el contratista debe presentar al comité del proyecto las acciones preventivas y/o correctivos para recuperar el desempeño del mismo.
- * Preparar la definición de alcance, WBS, plan detallado de trabajo, identificación de riesgos de cada uno de los proyectos que apoya, teniendo en cuenta las actividades que se deban realizar. Este plan debe detallar las iteraciones por medio de las cuales se desarrollarán los proyectos de Software que le sean asignados.
- * Estructurar los resultados esperados de cada uno de los proyectos que le sean asignados en términos del trabajo a ser realizado, para conseguir cada uno de sus entregables.
- * Preparar en forma regular reportes de estado de los proyectos que le sean asignados.
- * Informar oportunamente cualquier tema o problema que pueda impactar el desempeño de la ejecución o la calidad de los proyectos que le sean asignados, al comité de dirección del proyecto.
- * Mantener un contacto permanente con los Gerentes de Proyecto de los proveedores, en los proyectos que le sean asignados.
- * Coordinar y realizar seguimiento a las actividades que deben realizar los miembros de los equipos de los proyectos que le sean asignados.
- * Presentar los informes necesarios para sustentar la toma de decisiones que deba adoptar la entidad.
- * Preparar y presentar un informe detallado sobre la ejecución del objeto del presente contrato al finalizar el mismo y los demás que le sean solicitados por el supervisor respecto de la ejecución de las obligaciones del mismo.
- * Guardar a favor del ICFES el sigilo y la reserva de la información que se le entregue, obtenga y manipule en razón del contrato.
- * Mantener y devolver en debida forma los documentos que le sean entregados y responder por ellos.
- * Presentar para el pago, los comprobantes de pago a los sistemas de salud y pensiones.
- * Garantizar la calidad del servicio y responder por él.
- * Aportar la respectiva garantía del contrato.
- * Las demás relacionadas con el objeto del contrato.



REQUISICIÓN

IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIESGOS

Después de realizar la identificación y el análisis de los riesgos que pueden aparecer dentro de la ejecución del contrato, se encontraron los siguientes riesgos:
1. Mala calidad en las labores realizadas por el contratista lo cual puede ocasionar atrasos en las puestas en producción.
2. Solicitud de finalización anticipada del contrato por parte del contratista lo que dejaría al ICFES sin un recurso necesario para la implementación del nuevo sistema misional. Este riesgo no puede ser atenuado.
Atendiendo al análisis de los riesgos anteriores, a la naturaleza del objeto del contrato y la forma de pago, se hace necesario que por parte del contratista se constituya garantía única de cumplimiento del 10% del valor del contrato, por una vigencia igual al plazo contractual y 4 meses más, con el fin de asegurar la realización del objeto contractual.
Adicionalmente, debe firmar un acuerdo de confidencialidad.

SUPERVISOR OBLIGACIONES DEL ICFES

Subdirector de Desarrollo de Aplicaciones - Jaime Leonardo Bernal
El ICFES se obliga a:
1. Entregar al contratista la metodología de proyectos de desarrollo y/o mantenimiento de software utilizada por el ICFES.
2. Coordinar con el Contratista las instrucciones necesarias para la ejecución del los servicios contratados de manera ágil y oportuna, así como aprobar y hacer seguimiento al plan de trabajo estipulado.
3. Revisar y verificar el cumplimiento de las obligaciones para tramitar el respectivo pago.
4. Expedir previa verificación de cumplimiento de los requisitos de Ley, la constancia de recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato.
5. Realizar oportunamente los pagos correspondientes.
6. Facilitar al contratista la información necesaria y suficiente para desarrollar el objeto del contrato en los tiempos y en la forma prevista.
7. Velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones suscritas.
8. Facilitar los espacios físicos, cuando a ello hubiere lugar.
9. Brindar apoyo y solucionar las inquietudes que se presenten en el proceso.

REQUISICIÓN

ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para determinar el valor del contrato se tiene en cuenta que Camilo Velandia, cumple adecuadamente con el perfil requerido por parte de la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones. Teniendo en cuenta que no es fácil conseguir Gerentes de Proyecto PMP disponibles en el mercado, y que es más conveniente para el Instituto contratarlo directamente, en este caso el pago mensual será de \$8.000.000, considerando la experiencia relevante en gerencia de proyectos de tecnología. A continuación se relaciona la experiencia e idoneidad de Camilo Velandia para cumplir con el perfil requerido para adelantar las labores de gerencia del proyecto:

1. Profesional en Administración de Sistemas de Información. 2004.
2. Especialización en Gerencia de Tecnología. 2007.
3. Especialización en Gerencia de Proyectos. 2011.
3. Experiencia de más de 6 años en Gerencia de Proyectos de Software. 2007 - 2013. Trabajó en FINAC en proyectos tales como " Implantación de la solución e-FINAC " en clientes como Davivalores, Fundación Social, Banco Pichincha, BanCooomeva Macrofinanciera, entre otros. Laboró también en Transfiriendo S.A. en proyectos como "Diseño, Relevamiento y Especificación de Requerimientos Técnico y Funcional para el desarrollo del portal Irecuado"; " Diseño, Relevamiento y Especificación de Requerimientos para el desarrollo de la solución Isalud"; "SOAT COLOMBIA: Integración tecnológica de aplicaciones online en las compañías; Seguros del Estado, suramericana (Agrícola de Seguros) y Colpatría".
4. Certificación PMP número 1641483.

Adicionalmente, se resalta que el profesional referido fue escogido después de un proceso de selección realizado en primera instancia por asesores externos del ICFES. Dicho proceso arrojó dos candidatos entre los cuales, después de realizar entrevista por parte del Subdirector de Desarrollo de Aplicaciones, fue seleccionado el Ing. Camilo Andrés Velandia Sánchez por considerar que era el candidato más adecuado para desempeñar el rol. Se adjuntan el resultado de las pruebas psicotécnicas efectuadas al candidato.

El valor del contrato es de \$32.000.000 sin embargo el compromiso presupuestal debe elaborarse por \$32.768.000 para cubrir el iva asumido por el ICFES.

FORMA DE PAGO

El ICFES cancelará el valor del contrato así:

Cuatro (4) mensualidades de OCHO MILLONES DE PESOS (\$8,000,000) mcte, o proporcional al tiempo laborado.



Para cada uno de los pagos será necesaria la entrega de un informe por parte del contratista de las actividades desarrolladas, presentación de la cuenta de cobro o factura, constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y por el documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos; las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los pagos a que se obliga el ICFES por el presente contrato quedan subordinados al Programa Anual de Caja (PAC).

PLAZO DE EJECUCIÓN

Para todos los efectos legales el plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de Diciembre de 2013, previa firma y cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Días	Cantidad	Fecha	Saldo
211110013	Consultores en informática y actividades conexas	1	32768000	32768000					

RESPONSABLES

ELABORO		REVISÓ	APROBÓ
Nombre DIEGO FERNANDO ROA GARZÓN	Nombre JAIME LEONARDO BERNAL PULIDO	Nombre ADRIANA GIL GONZÁLEZ	
Firma 	Firma 	Firma 